LA PARAGUAYA
S.A. DE SEGUROS
Y REASEUGROS

Más de 100 años protegiendo sus bienes

Informe de Gobierno Corporativo

LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026

Período informado del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

Documento preparado conforme a la estructura del Anexo 5 incorporado por la Resolución SS.SG. N.º 182/2025 a la Resolución SS.SG. N.º 305/22.

A. Índice del contenido

Contenido	Página
B. Introducción y reseña institucional	3
C. Estructura de propiedad	4
D. Estructura de administración y de control	5
D.1 Nómina y perfiles profesionales	6
D.2 Composición y objetivos de los comités	7
D.3 Nómina de síndicos y personal superior	7
D.4 Ceses durante el ejercicio	8
E. Sistema Integral de Riesgos	8
F. Política de inversión y responsabilidad por su gestión	9
G. Auditoría Externa	10
H. Conflictos de interés y código de conducta	10
I. Canales de comunicación con los accionistas	11
J. Aplicación de normativa extranjera	11
K. Otras informaciones de interés y aprobación	11

B. Introducción

La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros presenta su Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. El informe describe su estructura de gobierno, las funciones de administración y control y las principales actuaciones del período.

Durante el ejercicio, la Compañía dio continuidad a la revisión de su marco de gobierno corporativo. La Política de Gobierno Corporativo constituye el documento rector, complementado por los reglamentos de los órganos de gobierno, las políticas específicas y los manuales de funciones y procedimientos. Las actualizaciones documentales y del organigrama fueron aprobadas por el Directorio el 05/02/2026.

B.1 Breve reseña histórica de la entidad

La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros fue fundada en noviembre de 1889 con la denominación de La Paraguaya Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, Fluviales, Terrestres y contra Incendio y luego el 1 de Julio de 1905 pasó a tener la denominación actual de La Paraguaya S. A. de Seguros y Reaseguros.

Fundada en 1889, pocos años después de la finalización de la Guerra de la Triple Alianza, es la compañía de seguros más antigua del país.

Se transcribe un artículo del diario "El Independiente" de noviembre de 1889 que relata parte de la historia de la compañía:

"LA PARAGUAYA"

"La Sociedad Anónima de Seguros que se ha constituido en esta ciudad, bajo la denominación que nos sirve de título, ha merecido de parte del comercio la más favorable acogida, y esto lo demuestra claramente la lista de las personas que han aceptado formar parte del Directorio suscribiéndose con un número considerable de acciones.

El Directorio ha quedado compuesto de los siguientes señores que pertenecen a las principales firmas sociales de nuestro comercio: Francisco Bibolini, José Monte, Juan Bautista Gaona, Isidoro Alvarez, Angel Crovato, Joaquín del Cazal Ribeiro, Pacifico De Bargas, Ricardo A. Mendez Goncalves, Gerónimo Pirovano, Antonio Plate, Marcos Quaranta, Sinforiano Alcorta, J. Castillo y Eleuterio Correa. Su domicilio informado se encuentra en Washington 460, Asunción.

La Gerencia será desempeñada por el señor don Julio Cerruti quien es muy práctico en los negocios de los seguros, pues durante muchos años ha ocupado ventajosamente un cargo muy importante en una de las más fuertes Sociedades de Seguros de Europa. El Capital Social es de dos millones de pesos y ya hay cerca de millón y medio suscrito y dentro de pocos días la sociedad iniciará sus operaciones.

Es de desear que todo el comercio de la Asunción sea accionista de esta sociedad que es la primera sociedad nacional de su clase que se constituye en el país. Los que deseen suscribirse por cualquier número de acciones pueden hacerlo en casa de los Sres. Bibolini Hnos., mientras concluya la instalación de la oficina de la Sociedad que se establecerá en la calle Progreso número 30 esquina Caapucú."

B.2 Ramas en las que opera y tipos de seguros ofrecidos

La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros desarrolla su actividad principalmente en el ramo de seguros patrimoniales, ofreciendo principalmente los seguros de: Automóviles, Robo y asalto, Incendio, Caución, Todo Riesgo Operativo, Aeronavegación, Accidentes personales, Responsabilidad civil, Riesgos varios y Vida Colectivo. La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros también cuenta con capital integrado para el ramo de Vida.

B.3 Misión

Brindar protección a personas y organizaciones mediante seguros confiables y adaptados a sus necesidades, con un servicio oportuno, transparente y ético.

B.4 Visión

Ser una aseguradora referente en el mercado paraguayo por su confianza, solvencia y calidad de atención, con una gestión prudente e innovadora que genere valor sostenible.

B.5 Valores

La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros sustenta su actuación en los valores y principios establecidos en su Código de Ética y Conducta, versión 1.2, aprobado por el Directorio en fecha 05/02/2026, según Acta N.º 8: respeto a las personas y sus derechos; cumplimiento de las leyes y normas aplicables; transparencia y honestidad; integridad; objetividad y no discriminación; confidencialidad; profesionalismo; uso responsable de los recursos; y responsabilidad social y ambiental.

Estos valores orientan la conducta de los directores, la Plana Ejecutiva y los colaboradores, así como sus relaciones con asegurados, accionistas, agentes, proveedores y demás terceros. Se reflejan en la comunicación clara sobre los productos y sus coberturas, la calidad de la atención, la protección de la información confidencial, el cuidado del patrimonio de la Compañía y la adopción de decisiones objetivas. Asimismo, promueven un trato respetuoso y equitativo, oportunidades laborales basadas en el desempeño y una actuación consciente del impacto de la Compañía en la sociedad y el medioambiente.

C. Estructura de propiedad

C.1 Capital social y suscripciones pendientes de integración

Concepto al 30/06/2026	Importe en Gs. o información
Capital social	50.000.000.000
Capital suscripto e integrado	11.961.000.000
Suscripciones pendientes de integración	23.601.925
Condiciones de integración	Las suscripciones pendientes corresponden a certificados provisorios de acciones por no alcanzar el valor nominal Gs. 500.000. Estos certificados provisorios son de fechas 29/11/2002 por Gs. 13.096.732 y del 07/04/2004 de Gs. 10.505.193.

C.2 Clases de acciones y características

El capital suscripto está representado por 23.922 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de Gs. 500.000 cada una. Existe una única clase de acciones y no existen acciones preferidas ni clases con derechos políticos o económicos diferenciados.

Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje de Participación Accionaria
GUILLERMO GROSS BROWN COSTA	12.021	50,25%
GAB S.A.	4.331	18,10%
S.A.R.I.C.	2.480	10,37%
MANUEL NOGUES ZUBIZARRETA	1.729	07,23%
AGB CONSTRUCTORA	1.592	06,65%
FRANCISCO GIMENEZ CALVO	957	04,00%
OTROS ACCIONISTAS*	812	03,39%
TOTAL	**23.922**	**100,00%**

*25 accionistas minoritarios suman el total de 3,39% de participación accionaria

C.3 Acuerdos de Asambleas Generales celebradas en el ejercicio informado

La Asamblea General Ordinaria del ejercicio 119 cerrado al 30 de junio de 2025 fue celebrada el 23 de octubre de 2025. Estuvieron representados por un total de 17.272 acciones el 72% de los votos. Se trataron los siguientes temas y se aprobó lo siguiente:

1. **Documentación del ejercicio:** se aprobaron los siguientes documentos: Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Variación del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Financieros, Informe del Síndico, y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 119 cerrado el 30 de junio 2025.
2. **Distribución de utilidades:** Sobre la utilidad neta de impuestos de Gs. 7.278.304.556, se aprobó destinar Gs. 1.000.000.000 a Reserva Facultativa, cuya aplicación quedaría a criterio del Directorio; Gs. 376.698.272 a los gerentes; y Gs. 70.000.000 a los directores, a razón de Gs. 10.000.000 por persona, excluidos los directores gerentes. El saldo se de Gs.

5.831.606.284 se destinó a dividendos para los accionistas, previa deducción del IDU correspondiente.

3. **Determinación del número de Directores y Síndicos:** se estableció la composición del Directorio en un presidente y cinco directores titulares, además de dos directores suplentes. Asimismo, se dispuso contar con un síndico titular y un síndico suplente.
4. **Elección del Presidente, Directores y Síndicos:** se eligieron el presidente, los cinco directores titulares, los dos directores suplentes y los síndicos titular y suplente.
5. **Remuneraciones:** se aprobaron las remuneraciones del presidente, directores titulares y síndicos. Las remuneraciones del Presidente y de los Síndicos fueron aprobadas mensualmente mientras que los directores por sesión asistida.
6. **Firma del acta:** se designaron a 2 accionistas para suscribir el acta en representación de los accionistas, junto con el presidente y el secretario.

Todos los puntos fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

C.4 Política y régimen de compensaciones de Directores y Plana Ejecutiva

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas determina los honorarios y las compensaciones de los miembros del Directorio para cada ejercicio. Esta atribución permite que los accionistas definan la remuneración correspondiente al desempeño de las funciones de dirección y supervisión de la Compañía.

Por su parte, el Directorio determina las compensaciones de la Plana Ejecutiva, en el marco de sus responsabilidades de organización y supervisión de la gestión. De esta manera, se distinguen las competencias de la Asamblea respecto de los directores y las del Directorio respecto de quienes tienen gestión ejecutiva.

D. Estructura de administración y de control

D.1 Nómina y perfiles profesionales

La estructura comprende la Asamblea de Accionistas, el Directorio, sus comités, la Plana Ejecutiva y las funciones de control. El Directorio aprueba la estrategia y las políticas, y supervisa la gestión; la Plana Ejecutiva ejecuta las decisiones dentro de sus atribuciones.

Cargo	Nombres y Apellidos	Perfil profesional
Presidente	Raúl Joaquin Hoeckle Ritter	Ingeniero Agrónomo, más de 20 años formando parte del directorio de La Compañía.
Director	Francisco Gimenez Calvo	Abogado con participación en el directorio de La Compañía desde 1987.
Director	Eduardo Abente Saralegui	Empresario con más de 25 años de experiencia en el sector del seguro.
Director Gerente General	Guillermo Manuel Gross Brown Costa	Licenciado en Administración de empresas. Trayectoria empresarial de más de 50 años y más de 30 en La Compañía.
Director	Joaquín Gross Brown Diaz de Espada	Licenciado en Administración con experiencia en planificación, reaseguros y siniestros, finanzas, auditoría.
Director	Manuel Nogues Zubizarreta	Abogado, con más de cincuenta años de experiencia en La Compañía y en el sector del seguro.
Director suplente	Manuel Nogués Claro	Ingeniero Comercial, con 17 años de experiencia en el mercado asegurado.

Cargo	Nombres y Apellidos	Perfil profesional
Director suplente	Jose Manuel Gimenez García de Zuñiga	Licenciado en Administración de Empresas, con trayectoria empresarial de más de 20 años.
Síndico titular	Irma María Margarita Rolón Díaz	Licenciada en Contabilidad con experiencia en Bancos, Financieras y Aseguradoras de 25 años.
Síndico suplente	Gustavo Canillas Vera	Licenciado en Administración de Empresas con trayectoria empresarial de más de 50 años.
Contadora Gerente Administrativo y Recursos Humanos	Mercedes Elizabeth Barbara Peralbo Rolón	Licenciada en Contabilidad. 14 años de experiencia en la compañía.
Gerente Técnico y de Producción	Carlos Aníbal Benítez Almada	32 años de experiencia dentro de la compañía.
Gerente de Tecnología de la Información	Justo Teodoro Balbuena Arévalo	40 años de experiencia dentro de la compañía.
Subgerente Técnico	Guillermo Esteban Rodríguez Ruiz	34 años de experiencia dentro de la compañía.
Jefe de Reaseguros	Juan Francisco Vera Montiel	34 años de experiencia dentro de la compañía.
Jefe de Siniestros	Sixto Ibarra Riveros	33 años de experiencia dentro de la compañía.
Auditor Interno	Marta Mazó Osorio	Licenciada en Contabilidad con experiencia de más de 20 años en auditoría.
Oficial de Cumplimiento PLA/FT	Paolo Laneri Arrúa	Licenciado en Administración de Empresas con experiencia de 8 años en la Compañía.

D.2 Composición y objetivos de los comités

Se presentan los comités constituidos.

Comité	Objetivo	Miembros (Nombres y cargos)
Auditoría	Analizar los informes de auditoría, supervisar los asuntos de control e información financiera y elevar recomendaciones al Directorio.	Joaquín Gross Brown, presidente. Marta Mazó Osorio, secretaria. Manuel Nogues Zubizarreta, miembro.
Riesgos	Supervisar, evaluar y asesorar sobre la gestión integral de riesgos financieros, técnicos, operativos y estratégicos.	Guillermo Gross Brown, presidente. Guillermo Rodríguez, secretario. Joaquín Gross Brown; Manuel Nogues; Mercedes Peralbo; Juan Vera;; Sixto Ibarra, Carlos Benítez, miembros.
Control Interno	Evaluar y fortalecer el sistema de control interno, la confiabilidad de la información, los procedimientos y la separación de funciones.	Guillermo Gross Brown, presidente. Mercedes Peralbo, secretaria. Marta Mazó; Joaquín Gross Brown; Carlos Benítez; Juan Vera; Sixto Ibarra, miembros. Gerencia Financiera: vacante
Técnico	Analizar operaciones técnicas, suscripción, renovaciones, siniestros y reaseguros, y dar seguimiento a las gestiones de su competencia.	Manuel Nogues Zubizarreta, presidente. Carlos Benítez, secretario. Guillermo Gross Brown; Guillermo Rodríguez; Joaquín Gross Brown; Sixto Ibarra; Juan Vera, miembros.

Comité	Objetivo	Miembros (Nombres y cargos)
Financiero	Analizar vencimientos, renovaciones y colocaciones, disponibilidad de fondos y evolución de la cartera de inversiones.	Joaquín Gross Brown, presidente. Mercedes Peralbo, secretaria. Guillermo Gross Brown y Manuel Nogues, miembros.
Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Apoyar y supervisar las labores del Oficial de Cumplimiento, dar seguimiento a su plan de trabajo y promover la aplicación de las políticas y procedimientos de prevención de LA/FT.	Guillermo Gross Brown, presidente. Paolo Laneri, secretario. Joaquín Gross Brown Mercedes Peralbo y Guillermo Rodríguez, miembros.
Tecnologías de la Información	Supervisar la gestión tecnológica y su alineación con los objetivos de la Compañía, dar seguimiento a los proyectos y servicios de TI y asesorar sobre la mitigación de riesgos tecnológicos y el cumplimiento de las disposiciones aplicables.	Joaquín Gross Brown, presidente. Justo Balbuena, secretario. Alejandro Carballo y Claudia Coronel, miembros

D.3 Nómina de síndicos y personal superior

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Raúl Joaquin Hoeckle Ritter
Director	Francisco Gimenez Calvo
Director	Eduardo Abente Saralegui
Director Gerente General	Guillermo Manuel Gross Brown Costa
Director	Joaquín Gross Brown Diaz de Espada
Director	Manuel Nogues Zubizarreta
Director suplente	Manuel Nogués Claro
Director suplente	Jose Manuel Gimenez García de Zuñiga
Síndico titular	Irma María Margarita Rolón Díaz
Síndico suplente	Gustavo Canillas Vera
Contadora Gerente Administrativo y Recursos Humanos	Mercedes Elizabeth Barbara Peralbo Rolón
Gerente Técnico y de Producción	Carlos Aníbal Benítez Almada
Gerente de Tecnología de la Información	Justo Teodoro Balbuena Arévalo
Subgerente Técnico	Guillermo Esteban Rodríguez Ruiz
Jefe de Reaseguros	Juan Francisco Vera Montiel
Jefe de Siniestros	Sixto Ibarra Riveros
Auditor Interno	Marta Mazó Osorio
Oficial de Cumplimiento PLA/FT	Paolo Laneri Arrúa

D.4 Ceses durante el período informado

En su sesión del 20/01/2026, el Comité de Control Interno tomó conocimiento de la próxima presentación al Directorio de las renuncias de Joaquín Gross Brown y Manuel Nogues a sus cargos gerenciales, manteniendo su participación como directores y su apoyo mediante los comités. Las renuncias fueron presentadas el 29/01/2026 al Directorio y aprobadas en acta N° 7. Las renuncias fueron efectivas a partir del 01/04/2026.

Asimismo, Fabián Paredes presentó al Directorio su renuncia al cargo de Oficial de Cumplimiento PLA/FT el 07/04/2026. Conforme a lo informado al Comité de Control Interno, el Directorio aceptó la renuncia y designó interinamente a Paolo Laneri para desempeñar dicha función. En la sesión del 27/05/2026 acta N° 11 el Directorio aprobó la designación definitiva de Paolo Laneri para Oficial de Cumplimiento, considerando su desempeño durante el interinato y la capacitación recibida.

E. Sistema Integral de Riesgos

E.1 Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión

La Paraguaya cuenta con una Política de Gestión de Riesgos V1.2 y una Política de Apetito de Riesgo V1.2, aprobadas por el Directorio en fechas 05/02/2026 según Acta N° 8, complementadas por la Política de Gobierno Corporativo. Este marco establece un enfoque integral y un perfil conservador, orientado a preservar la solvencia, la liquidez y la continuidad operativa de la Compañía.

La gestión comprende la identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, suscripción, concentración, operativos, estratégicos, reputacionales y legales y regulatorios. Se apoya en la asignación de responsabilidades, la separación de funciones, los controles de las áreas y el seguimiento de los comités y Auditoría Interna, bajo la supervisión del Directorio.

E.2 Metodologías de cuantificación y herramientas

La Paraguaya evalúa sus exposiciones mediante el análisis de la información contable, financiera y técnica disponible, los informes de Auditoría Interna y de la función actuarial, y su tratamiento por los comités y el Directorio. Este análisis se complementa con indicadores clave de desempeño (KPIs), que permiten dar seguimiento a la evolución del negocio, identificar desviaciones y aportar información para la evaluación de los riesgos y la toma de decisiones.

Durante el ejercicio, los análisis comprendieron la evolución del tipo de cambio y su efecto sobre las inversiones, la situación de las cobranzas, el comportamiento de los siniestros y las provisiones técnicas. Asimismo, se consideró la Matriz de Riesgos de Procesos, aprobada por el Directorio el 05/02/2026, como herramienta para identificar y evaluar riesgos y orientar la revisión de los controles.

La información, los indicadores y las observaciones tratados en estas instancias sirven de base para formular recomendaciones y adoptar medidas acordes con las exposiciones identificadas y las características de la Compañía.

F. Política de inversión y responsabilidad por la gestión de las inversiones

La Paraguaya administra sus inversiones con un enfoque conservador, orientado a preservar el capital, mantener liquidez para atender sus obligaciones y obtener una rentabilidad prudente. Estos criterios se encuentran establecidos en su Política de Inversión, aprobada por el acta N° 4 del Directorio en fecha 28/01/2025.

La cartera de inversiones financieras se concentra en Certificados de Depósito de Ahorro (CDAs), denominados en dólares estadounidenses y guaraníes, emitidos por bancos y entidades financieras autorizadas en el país. Asimismo, la Compañía ha incorporado inversiones en cuotas de participación de fondos mutuos, como alternativa complementaria para la administración de sus disponibilidades.

Las inversiones en CDAs se distribuyen entre diferentes fechas de vencimiento y, para las colocaciones en dólares estadounidenses (por ejemplo), en valores nominales de entre USD 10.000 y USD 50.000 por serie. Esta distribución busca facilitar la disponibilidad escalonada de fondos y permitir, ante necesidades de liquidez, la negociación o cancelación anticipada de instrumentos por montos acotados, procurando reducir el impacto de los descuentos o costos asociados, conforme a las condiciones aplicables. La diversificación considera la distribución entre entidades, monedas, instrumentos y vencimientos.

La gestión se encuadra en la Resolución SS.SG. N.º 132/2015, de fecha 18/09/2015, y sus modificaciones, que establece el régimen de cobertura de reservas técnicas e inversión de los fondos invertibles. Para los activos destinados a dicha cobertura se consideran las condiciones de admisibilidad, las calificaciones de riesgo y los límites por tipo de activo, emisor y concentración previstos en ese régimen.

El tratamiento del riesgo de crédito se orienta a la selección de entidades e instrumentos y al respeto de los límites aplicables. Para los riesgos de mercado y liquidez, se consideran la exposición por moneda, el efecto de las variaciones cambiarias y la relación entre los vencimientos o condiciones de rescate de las inversiones y las necesidades de fondos de la Compañía.

El Directorio supervisa los lineamientos generales de inversión. El Comité Financiero analiza las colocaciones, renovaciones, tasas, plazos y disponibilidades y adopta las decisiones de su competencia, conforme a su Reglamento, aprobado por el Directorio el 05/02/2026, según Acta N.º 8. La Gerencia General coordina su ejecución con las áreas responsables.

El desempeño de los CDAs se evalúa considerando las tasas de interés pactadas, los intereses devengados y los plazos de colocación. Estos elementos permiten comparar los rendimientos entre entidades y monedas y orientar las decisiones de renovación o nuevas inversiones.

Para los fondos mutuos, se considera la evolución del valor de las cuotas y la rentabilidad informada por la administradora, teniendo en cuenta las suscripciones y los rescates efectuados durante el período.

El análisis distingue los rendimientos propios de cada instrumento del efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre las inversiones en dólares estadounidenses. Asimismo, considera la disponibilidad de los fondos y los eventuales costos de negociación o cancelación anticipada, a fin de evaluar conjuntamente rentabilidad, seguridad y liquidez.

G. Auditoría Externa

G.1 Mecanismos para preservar la independencia

La Política de Gobierno Corporativo, aprobada por el Directorio el 05/02/2026, según Acta N.º 8, establece la contratación de una firma de auditoría externa independiente y de reconocida solvencia, así como la presentación de sus resultados al Comité de Auditoría y al Directorio.

Por su parte, el Reglamento del Comité de Auditoría, aprobado por el Directorio en la misma fecha y acta, asigna a dicho Comité la evaluación de la independencia y el desempeño del auditor externo y la formulación de recomendaciones sobre su selección, contratación o remoción. Estos mecanismos buscan preservar la objetividad del trabajo de auditoría y facilitar la comunicación de sus conclusiones y observaciones a los órganos de supervisión de la Compañía.

G.2 Antigüedad ininterrumpida del auditor

La firma Russell Bedford Paraguay fue seleccionada como auditor externo de La Paraguaya por el Directorio, según Acta N.º 3 de fecha 27/12/2024.

Al cierre del ejercicio informado, la firma lleva dos ejercicios consecutivos realizando trabajos de auditoría externa para la Compañía, correspondientes a los períodos 2024–2025 y 2025–2026, cerrados el 30/06/2025 y el 30/06/2026, respectivamente.

H. Políticas, procedimientos y código de conducta sobre el manejo de los conflictos de interés

La Paraguaya establece las pautas para prevenir y gestionar los conflictos de interés en su Código de Ética y Conducta y en su Política de Gobierno Corporativo, ambos en su versión 1.2, aprobados por el Directorio el 05/02/2026, según Acta N.º 8. Estas disposiciones comprenden a los directores, la Plana Ejecutiva y los colaboradores.

Las personas involucradas deben comunicar oportunamente cualquier conflicto de interés real o potencial y abstenerse de intervenir en decisiones que puedan comprometer su objetividad. El Comité de Control Interno tiene a su cargo la revisión y el tratamiento de estos casos, incluyendo la evaluación de operaciones con el personal superior y empresas vinculadas. Las operaciones que correspondan se someten a la decisión del Directorio, dejando constancia de su evaluación, las abstenciones y la resolución adoptada.

Comunicación y difusión

El Código establece su comunicación a todos los empleados y la disponibilidad permanente de su contenido y actualizaciones en una carpeta compartida. Para los empleados sin computadora, agentes y directores, prevé el acceso mediante un enlace a dicha documentación. Los responsables de las áreas deben facilitar su conocimiento y aplicación, complementando estos mecanismos con las actividades de capacitación y comunicación interna que correspondan.

Formulación y tratamiento de denuncias

El Código contempla un canal de denuncias mediante un formulario en el sitio web institucional, accesible sin autenticación, para comunicar de forma anónima o identificada posibles incumplimientos éticos, conflictos de interés, fraudes u otras irregularidades.

Las denuncias se canalizan al Comité de Control Interno o al Oficial de Cumplimiento para su tratamiento conforme al procedimiento interno, preservando la objetividad, imparcialidad y confidencialidad. Se prohíben las represalias contra quienes formulen denuncias de buena fe. Cuando una denuncia involucre a quienes normalmente intervienen en su tratamiento, el Directorio debe definir una instancia de investigación y resolución que preserve la independencia.

I. Canales de comunicación con los accionistas

La Paraguaya mantiene comunicación con sus accionistas mediante llamadas telefónicas, mensajería por WhatsApp y correos electrónicos. Estos canales facilitan el contacto directo, la atención de consultas, la coordinación de gestiones y la transmisión de información sobre asuntos societarios y actividades de la Compañía, respetando la confidencialidad de la información y el trato equitativo entre los accionistas.

Asimismo, las convocatorias a Asambleas Generales constituyen un mecanismo formal para informar sobre las reuniones y los asuntos sometidos a consideración de los accionistas. Los canales de contacto directo complementan estas comunicaciones y facilitan la coordinación de su participación y el acceso a la documentación correspondiente.

La Asamblea General constituye el principal espacio de participación de los accionistas, en el que pueden formular consultas, deliberar sobre los puntos del orden del día y ejercer sus derechos de voto. Mediante estos mecanismos, la Compañía procura mantener una relación cercana y transparente con sus accionistas y favorecer su participación informada en las decisiones societarias.

J. Aplicación de normativa extranjera

No aplica. La Paraguaya no se encuentra sometida a normativa extranjera en materia de gobierno corporativo.

K. Otras informaciones de interés

Durante el ejercicio se dio continuidad a la actualización de políticas, reglamentos y manuales, junto con la revisión del organigrama. Estas actuaciones buscaron clarificar responsabilidades y mantener la coherencia de la documentación interna. La Política de Gobierno Corporativo se identifica como documento rector de ese marco. Los comités dieron seguimiento a la inspección comunicada mediante la Nota SS.SG. N.º 427/2025 y a la posterior Nota SS.SG. N.º 108/2026, recibida el 20/03/2026. En materia estratégica, se trató la revisión de indicadores del Plan Estratégico y de Negocios 2025–2030. El resultado del ejercicio fue una pérdida de G. 2.405,1 millones, principalmente vinculada al efecto cambiario sobre las inversiones, mientras que el resultado técnico neto fue positivo en G. 2.108,5 millones. Este contexto fue objeto del seguimiento financiero y de riesgos de la Compañía.

Aprobación del informe

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros, en su sesión del acta N° 4 de fecha 30 de octubre del 2026.